



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL
ACTA: 13/ORD/29-09-2023

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con diecinueve minutos del día viernes veintinueve de septiembre del dos mil veintitrés, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes: -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez	Consejera Presidenta
Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías	Secretario del Consejo
Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo	Consejera Electoral
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval	Consejera Electoral
Maestro Juan Correa López	Consejero Electoral
Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo	Consejero Electoral
Licenciado Vladimir Hernández Venegas	Consejero Electoral
Licenciado Hernán González Sala	Consejero Electoral
Licenciada Karla Yeri Camelo Pineda	Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales	Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Licenciado Diego Enrique de la O Cetina	Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Licenciado Rafael Ocharán Faudoa	Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres	Consejero Representante Propietario del Partido Morena

La Consejera Presidenta: Buenos días señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales, y representantes de los Partidos Políticos, así como a quienes siguen la transmisión por internet y a quienes nos acompañan en la sala, siendo las once horas con diecinueve minutos del día viernes veintinueve de



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 13/ORD/29-09-2023

"Tu participación es
nuestro compromiso"

septiembre del dos mil veintitrés, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidenta de este Órgano Colegiado, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5, numeral 1, fracciones I y IV, 12 numeral 1 fracción I y 17 numeral 1 fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario del Consejo nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión.-----

El Secretario del Consejo: Muy buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Consejera y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, les comparto el Orden del Día preparado para el desarrollo de esta sesión siendo este el siguiente:

- 1.- **Lista de asistencia;**-----
- 2.- **Declaración de quórum;**-----
- 3.- **Aprobación del orden del día;**-----
- 4.- **Presentación y aprobación en su caso, de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones ordinaria de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés y extraordinarias de los días doce, catorce y veinte de septiembre de dos mil veintitrés;**-----
- 5.- **Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual, se determinan los montos de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos para el ejercicio 2024 y para gastos de campaña de los partidos políticos y Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024;**-----
- 6.- **Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueba el calendario para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024;**-----
- 7.- **Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueban los lineamientos para la postulación y registro de candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024;**-----
- 8.- **Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba los lineamientos para la postulación de candidaturas comunes con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024;**-----
- 9.- **Proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual aprueba los lineamientos para el ejercicio de derecho de elección consecutiva con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024;**-----



10.- Presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina el horario de labores de las y los servidores públicos del propio instituto, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024; -----

11.- Proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se da respuesta a la solicitud de acciones afirmativas a favor de las personas migrantes y residentes en el extranjero formulada por el ciudadano Abelino Meza Rodríguez quien se ostenta como Secretario General de la Asociación Civil Fuerza Migrante; -----

12.- Informe previo de resultados de gestión correspondiente al primer trimestre 2023, que rinde la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; -----

13.- Informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en el mes de septiembre de 2023 en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales; -----

14.- Asuntos generales; y -----

15.- Clausura. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, voy a pasar lista de asistencia, por lo que agradeceré por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejeras y Electorales. Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Presente, Buenos días, -----

El Secretario del Consejo: Buen día, Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente, buenos días. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 13/ORD/29-09-2023

"Tu participación es
nuestro compromiso"

El Secretario del Consejo: El de la voz Jorge Alberto Zavala Frías, en su calidad de Secretario del Consejo, presente; por los Partidos Políticos, por el Partido Revolucionario Institucional licenciada Karla Yeri Camelo Pineda. -----

La licenciada Karla Yeri Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Por el Partido de la Revolución Democrática licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales. -----

Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Diego Enrique de la O Cetina. -----

Licenciado Diego Enrique de la O Cetina, Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente, buenos días. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, por el Partido Movimiento Ciudadano licenciado Rafael Ocharán Faudoa. -----

El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: presente, buenos días. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, por el Partido Morena, licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres. -----

Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante del Partido Morena: Buenos días, Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta, para efectos de esta sesión de Consejo, hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, cinco Consejeras y Consejeros representantes de Partidos Políticos, y el de la voz resultando trece integrantes de este Consejo, por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 112 numeral 1 y 117 numeral 2 fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7 numeral 1 fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal declaro la existencia de quórum legal para celebrar esta sesión de carácter ordinario. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **tercer punto** del orden del día, es la **aprobación del orden del día**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, en términos del artículo 6 numeral 1 fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, solicito someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por lo que agradeceré, por favor, sírvase a manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Consejera Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 13/ORD/29-09-2023

"Tu participación es
nuestro compromiso"

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor.-----
El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----
El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----
El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor, -----
El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----
El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----
El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta el orden del día a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----
La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----
El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. El **cuarto punto del orden del día**, es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso, de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones ordinaria de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés y extraordinarias de fecha doce, catorce y veinte de septiembre de dos mil veintitrés**. -----
La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 5, numeral 1, fracción XIII, del Reglamento de Sesiones del Consejo, solicito someta a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas antes mencionados, así como de los documentos que les fueron previamente circulados. -----
El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionados, así como de los demás documentos que les fueron previamente circulados, por lo cual agradeceré por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. ---
La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.
La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----
La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----
El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----
El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----
El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----
El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta la dispensa de la lectura de los proyectos de actas antes mencionados, así como de los demás documentos que les fueron previamente circulados han sido aprobados por **unanimidad**. -----
La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo les pregunto a ustedes, toda vez que ha sido aprobada la



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 13/ORD/29-09-2023

"Tu participación es
nuestro compromiso"

dispensa de la lectura de los proyectos de actas ¿Si alguien dese intervenir en relación a este punto? Para que se abran las rondas correspondientes. Si no hubiera ninguna intervención, para continuar con el desarrollo de la sesión, en términos del artículo 5, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de Sesiones, le solicito al Secretario se sirva someter a votación el contenido de los proyectos de actas antes mencionados. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés y extraordinarias de fechas doce, catorce y veinte de septiembre de dos mil veintitrés; por lo cual agradeceré sírvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez -----

La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta doy cuenta que los proyectos de actas sometidos a votación han sido aprobados por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **quinto punto** del orden del día, es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual, se determinan los montos de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos para el ejercicio 2024 y para gastos de campaña de los partidos políticos y Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo Estatal de conformidad con lo establecido por el artículo 23, les pregunto ¿si alguien desea intervenir en relación a este punto? Para que se abran las rondas correspondientes. Si no hubiera ninguna intervención y para continuar con el desarrollo de la presente sesión le pido al señor Secretario, por favor, se sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes referido. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo



que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual, se determinan los montos de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas de los Partidos Políticos para el ejercicio 2024 y para gastos de campaña de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024; por lo cual agradeceré sírvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez.-----

La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López.-----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.-----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala.-----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario.-----

El Secretario del Consejo: Se hace constar que se tienen por debidamente notificadas a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Le pido por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **sexto punto** del orden del día, es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el calendario para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024**.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo Estatal de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones, les pregunto ¿si alguien desea intervenir en relación a este punto? Para que pueda anotarlo y se abran las rondas correspondientes. Adelante señor Secretario.-----

El Secretario del Consejo: En relación a este tema nada más informar a los integrantes del Consejo que vamos atender dos observaciones que son de forma, que nos hizo llegar el Consejero Juan Correa, respecto de los articulados que no estaban precisados en actividades expresamente señaladas en el calendario, estaba nada más referido el acuerdo del Consejo General y estamos integrándole



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 13/ORD/29-09-2023

"Tu participación es
nuestro compromiso"

ya el artículo y los párrafos que tienen que dar cuenta con ese cumplimiento de actividades, entonces, esas serían las modificaciones nada más al calendario y se circularían ya con la modificación realizada al mismo. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. -----

El Secretario del Consejo: Bien, les comparto, adelante. -----

La Consejera Presidenta: Adelante señor representante. -----

Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Con su venia Presidenta, entonces harían la modificación y nos entregarían ya modificado, para que corra el término a partir de que nos lo dan a conocer, no. -----

El Secretario del Consejo: Así es, en cuanto a, son unas cuestiones de forma, en el apartado referente a las campañas para gubernaturas, se menciona el fundamento que es el artículo 202 y se incluyen numerales 1 y 3, esa es la inclusión que se tuvo, en el apartado relativo a la realización del primer simulacro del PREPET, refiere el acuerdo del Consejo General del INE y se incluye el articulado relativo al Reglamento de Elecciones que dice: artículo 349, numerales 1, 3 y anexo trece del Reglamento de Elecciones, únicamente es en cuanto a fundamentación, la modificación que se tuvo y la otra es relativo al segundo simulacro del PREPET que es similar, bueno, es exactamente lo mismo, toda vez que se contiene en el Reglamento de Elecciones esta fundamentación y esa son las modificaciones que se hacen. Si no hubiera ninguna intervención, por favor señor Secretario sírvase someter a votación el proyecto de acuerdo antes presentado. -----

El Secretario del Consejo: Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueba el calendario para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024, con las modificaciones planteadas, por lo cual agradeceré sírvanse manifestarlo, sírvanse manifestar su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados los representantes de los Partidos

Políticos aquí presentes de la aprobación de este acuerdo, motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, así como también, se hace constar, perdón, se hace constar que en virtud del engrose se le ha realizado al proyecto de acuerdo antes referido, el término para interponer los medios de impugnación alguno, corre a partir de la fecha en que sean notificados vía electrónica, conforme a lo previsto en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones de este Consejo. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **séptimo punto** del orden del día, es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueban los lineamientos para la postulación y registro de candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo les pregunto a ustedes ¿si alguien desea intervenir en relación a este punto? Para que pueda anotarlo y abrir las rondas correspondientes. Se anota el representante de Morena y si no hubiera ninguna otra persona registrada, tiene el uso de la voz hasta por diez minutos, adelante por favor. -----

Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante del Partido Morena: Gracias Presidenta, únicamente una observación, creo de forma, pero pues, también impacta en el fondo, en el artículo 16 de los lineamientos, ahí se estatuye cual es el porcentaje que se requiere para, de apoyo ciudadano para poder ser postulados como Candidatos Independientes, sin embargo, en las fracciones, en la fracción I dice que para gobernador se requiere el dos por ciento del padrón electoral del Estado, con corte al treinta y uno de agosto, para diputaciones, vuelve a repetir dos por ciento del padrón electoral del Estado, aquí debe de ser del Distrito y para Presidencias Municipales dice, dos por ciento del padrón electoral del Estado, aquí debe ser de Municipios, entonces, yo creo que nada más sería corregir, no es el padrón electoral del Estado, sino es de la demarcación por la que se está compitiendo, sería cuánto.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, tomamos nota de la modificación, ¿alguna otra intervención? En segunda ronda. Tiene el uso de la voz la Consejera Rosselvy has por cinco minutos, adelante por favor. -----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Gracias Presidenta, en este acuerdo ni en los que están más adelante, hay alguna contemplación o algún acuerdo o alguna remisión que tenga que ver con la nueva disposición de la llamada tres de tres o Ley tres de tres, a efectos de que se tenga contemplado o en su caso, en este mismo acuerdo se contemple que seguirá las reglas de la convocatoria general que en su momento realicemos, pero que si se tome en cuenta de que ya existe una nueva disposición que también tendrán que hacer valer las Candidaturas Independientes, es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, entonces, la propuesta sería que se incluyera. -----



"Tu participación es
nuestro compromiso"

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: No está regulado en ese sentido, tendríamos que hacer alguna remisión al documento o al acuerdo que respecto a estos se, este Consejo establezca. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, tomamos también nota del asunto para poderlo incluir en los próximos acuerdos y establecer precisamente el tema de la tres de tres, no sé si hubiera alguna otra intervención para abrir una tercera ronda, si no fuera así, le pido al señor Secretario, por favor, que, tome la votación correspondiente al contenido del proyecto de acuerdo antes presentado. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueban los lineamientos para la postulación y registro de candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024; por lo cual agradeceré sírvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor, con las propuestas que hizo el Consejero representante del partido Morena. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor, con las modificaciones propuestas. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificadas a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley Electoral de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **octavo punto** del orden del día, es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba los lineamientos para la postulación de candidaturas comunes con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024.** -----



La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo les pregunto a ustedes ¿si alguien desea intervenir en relación a este punto? Para que pueda anotarlo y abrir las rondas correspondientes. Si no hubiera ninguna intervención señor Secretario, para continuar con el desarrollo de la presente sesión, le pido por favor, sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes presentado. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba los lineamientos para la postulación de candidaturas comunes con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024; por lo cual agradeceré, por favor, sirvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez-----

La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López.-----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.-----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala.-----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificadas a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del punto de acuerdo motivo de, en este orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo Estatal de conformidad con lo establecido por el artículo 23, les pregunto ¿si alguien desea intervenir en relación a este punto? Para que se abran las rondas correspondientes. Si no hubiera ninguna intervención y para continuar con el desarrollo de la presente sesión le pido al señor Secretario, por favor, se sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes referido. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **noveno punto** del orden del día, es el relativo a la presentación del **proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco** mediante el cual aprueba los lineamientos para el ejercicio de



"Tu participación es
nuestro compromiso"

derecho de elección consecutiva con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo les pregunto a ustedes ¿si alguien desea intervenir en relación a este punto? Para que podamos anotarlo. Pide el uso de la voz la Consejera Rosselvy y si no hubiera ninguna otra anotación, adelante Consejera hasta por diez minutos.-

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Gracias Presidenta, en el mismo sentido del punto siete de este Orden del Día, en el que tampoco se hace referencia a la Reforma Electoral, artículo 38 Constitucional, por eso se pediría de nueva cuenta que en alguna parte del acuerdo se estableciera que en virtud de la Reforma al artículo 38 Constitucional, las personas que buscan la elección consecutiva deberán dar cumplimiento a la misma, es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, pregunto a ustedes ¿si alguien desea intervenir en segunda ronda para que los anote? Si no hubiera ninguna intervención, señor secretario le solicito someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual aprueba los lineamientos para el ejercicio de derecho de elección consecutiva con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024 por lo cual agradeceré sírvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificadas a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley Electoral de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Le pido por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----



"Tu participación es
nuestro compromiso"

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **décimo punto** del orden del día, es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina el horario de labores de las y los servidores públicos del Instituto, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo les pregunto a ustedes ¿si desean intervenir en relación a este punto? Para que se puedan aperturar las rondas correspondientes. Pide el uso de la voz el representante del PRD, y si no hubiera ninguna otra persona, tiene el uso de la voz hasta por diez minutos, adelante por favor. -----

Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Con su venia Presidenta, nada más para pedirle que si fuera posible que se adecuara ahí el tema en relación a los horarios de la Oficialía, dado que establecen ahí el horario común, recordemos que la Oficialía tiene que estar disponible las veinticuatro horas, porque surgen eventos que, pues a veces están fuera de horario, suplicaría ahí de que pudieran considerarlo, que se incluya la ampliación, todas las horas, las veinticuatro horas vaya, y ya que se delegue también en funcionarios que pudieran cubrir ese tiempo, y que de igual forma nos lo hagan saber, quien estará habilitado para efectos de contactarlo en necesidad, si se presenta algún evento que requiriera que la oficialía pudiera dar fe. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, pregunto a ustedes ¿si alguien desea intervenir en segunda ronda? Se anota el representante de Morena y si no hubiera ninguna, se anota el Consejero Vladimir, tiene el uso de la voz, adelante por favor hasta por cinco minutos. -----

Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante del Partido Morena: Gracias, nada más hay una precisión, bueno, respaldo igual la propuesta del representante del PRD, evidentemente son procesos electorales, todos los días y horas son hábiles, pero creo que igual sería bueno, porque ustedes dicen que, con efectos a partir del primero de octubre, el proceso electoral se inicia el seis de octubre, si se habilita la Oficialía Electoral de todo el día, todas las horas, yo creo que sería con efectos a partir del seis de octubre, que es el inicio del proceso electoral y ahí se establece que a partir del primero de octubre, entonces, nada más esa sería mi observación, sería cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir hasta por cinco minutos, adelante por favor. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, buenos días a todas las personas que amablemente siguen la transmisión de esta sesión y a quienes nos acompañan de manera presencial, efectivamente la función de Oficialía Electoral es una actividad importante y trascendente en las actividades de este instituto, sin embargo, la experiencia nos muestra que en los procesos anteriores no hemos tenido ese horario para Oficialía Electoral, lo hemos tenido sí para la Oficialía de Partes que es donde se recibe la solicitud, donde se turna a Secretaría Ejecutiva, se verifica si cumple con los requisitos que establece el Reglamento y una vez que se determina que efectivamente cumplen con los



requisitos se turna al funcionario o funcionaria que cuenta con fe pública para que desempeñe la labor correspondiente, en ese caso, creo que sería cuestión de analizarlo, no es una negativa total o algo que quiera solamente hacerlo por un contrasentido pero, creo que si debemos analizar los antecedentes y la forma en que se debe de cumplir un procedimiento para llevar a cabo la función de Oficialía Electoral, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, pregunto a ustedes ¿si alguien desea intervenir en tercera ronda? En relación a este punto, si no, nada más voy hacer la precisión que en el punto de acuerdo primero, la unidad de correspondencia que es nuestra Oficialía de Partes, esa estará trabajando veinticuatro horas, todos los días y todas las horas, así quedo precisado, toda vez que ya iniciado el Proceso Electoral todos los días y todas las horas son hábiles y nada más quería hacer esa precisión, para que sepan que las áreas de correspondencia, que es al final la solicitud donde se presentan de manera primigenia pues va a poder tener su cauce, quiere hacer alguna moción señor representante. -----

Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante del Partido Morena: Si, si es cierto, como lo manifiesta, pero el que se esté innovando no afecta en nada el desempeño de esto, pero, además, hay algo interesante aquí, ciertamente a veces se solicita por escrito, pero igual por comparecencia, por la emergencia que se tiene que ejecutar de inmediato, si esperamos a que sea por escrito, se toma un acuerdo demora en tiempo y hora, yo creo que todos los Partidos estamos en esa sintonía que hay temas que surgen de inmediato y por comparecencia lo hacemos, entonces, pudieran considerar ese aspecto solamente nada más, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, si no hubiera ninguna otra intervención, le pido por favor al señor Secretario que se sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina el horario de labores de las y los servidores públicos del propio instituto, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024; por lo que agradeceré manifiesten el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala.-----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Por lo que se hace constar que se tienen por debidamente notificadas a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley Electoral de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **décimo primer punto** del orden del día, es el relativo a la presentación y aprobación en su caso del **proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se da respuesta a la solicitud de acciones afirmativas a favor de las personas migrantes y residentes en el extranjero formulada por el ciudadano Abelino Meza Rodríguez quien se ostenta como Secretario General de la Asociación Civil Fuerza Migrante.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, les pregunto señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales y representantes ¿si desean intervenir en relación a este punto? Se anota en primera ronda la Consejera Rosselvy y si no hubiera ninguna otra intervención, adelante Consejera. -----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: gracias Presidenta, pues considero que en primer lugar la estructura para dar la respuesta, no es la idónea, es preferible proporcionar respuesta punto por punto de la solicitud, ya que desde la simple vista vemos que trae seis puntos, o bien en su caso, agrupar aquellos puntos que guarden similitud de respuesta para una mayor comprensión, sobre todo, porque el OPLE, o sea, estamos omitiendo algunas respuestas de puntos de solicitud de Fuerza Migrante, por mencionar los puntos cuatro, cinco y seis a los que no contestamos, seguidamente, coincido en que es necesaria la elaboración de un estudio, ya la Sala Superior ha emitido varios criterios que señalan que las autoridades electorales previa a omitir acciones afirmativas deben de contar con elementos básicos elementales, datos sociodemográficos, entre otros, que nos permitan deducir cual sería el mecanismo idóneo para atender debidamente y en respeto de los Derechos Humanos al grupo solicitante, en este caso, personas migrantes, en este último, pues, si sería, tendríamos que motivar más esta respuesta, a fin de que no sea impugnabile, incluso, considero que si es impugnabile, con suerte y en la sentencia se vincula al Congreso para que legisle en la materia, pero bueno, creo que también es tajante la respuesta que se da en el acuerdo a como está en este momento y no obstante que se encuentra próximo el inicio del Proceso Electoral, podríamos remitir en el punto 2.7, donde dice respuesta a la solicitud, que para estar en condiciones de hacer el análisis correspondiente, pues necesitamos hacer esta serie de estudios que aquí mismo se refiere en la contestación del acuerdo, más adelante en la página diez, antes de llegar al punto de acuerdo, desde mi punto de vista está mal que el

Consejo señale que queda a potestad de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, donde dice, de considerarlo pertinente, entonces, quedaría ya bajo esa potestad de la Comisión, incluir en su plan de trabajo o no el estudio o toda la, el programa que tiene que ver con esta temática, más bien creo, sería el Consejo Estatal, como Órgano Colegiado, quien debe asumir dicho compromiso y ordenar en su caso la elaboración de toda esta serie de estudio, es decir, no ser tajante en la respuesta, contestar que, para estar en condiciones, tenemos que hacer una serie de actos y también remitir, en su caso, no sé si al Consejo, perdón, a la Comisión directamente o asumir, como he mencionado ya, la elaboración de estos estudios previos desde este momento, sería cuánto y sería la solicitud. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señora Consejera, pregunto a ustedes si ¿alguien desea intervenir en segunda ronda para que pueda anotarlo? Se anota el Consejero Juan Correa y si no hubiera ninguna otra anotación, adelante Consejero hasta por cinco minutos. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz, muy buenos, muy buenas tardes ya, a todas y a todos los que se encuentran en esta Sala de Sesiones, un par de reflexiones nada más en torno de este acuerdo, que es el hecho de que Tabasco no constituye una fuerza migrante hacia Estados Unidos, en realidad esto es más que evidente, en realidad la fuerza migrante, la fuerza de trabajo que emigra es a la, mayormente es a Quintana Roo, particularmente a Cancún, y por otro lado, pues yo siempre he defendido, digamos, las actividades que deben de realizar las Comisiones, que son Órganos que el propio Consejo integra con la finalidad que realicen trabajos específicos, de tal manera que, si hay que realizar algún estudio, lo tiene que ponderar, evidentemente primero, pues la Comisión respectiva y finalmente pasarlo al Consejo que es el que va a determinar si es acertado o no lo que la Comisión acordó y pues bueno, eso sería mi intervención, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero, pregunto a ustedes si ¿alguien desea intervenir en tercera ronda para que lo anote? Se anota la representante del PRI. -----

La licenciada Karla Yeri Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Pregunta, en la Comisión de Igual de Género van a tener el apoyo también del interdisciplinario, para esto. -----

La Consejera Presidenta: Eso sería más adelante, el proyecto lo que establece es para el próximo Proceso Electoral, que se establezca dentro del plan de trabajo de la Comisión, la organización de consultas y foros encaminados a analizar la viabilidad de la implementación de acciones afirmativas a favor de los migrantes. Adelante Consejera. -----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: El ánimo de los señalamientos que he hecho es de que seamos una Institución no omisa, sino que pueda contestación a las solicitudes, en ese sentido, tampoco existen en el acuerdo una justificación exacta del porque no daría tiempo de hacer estas acciones afirmativas, hace un segundo escuche que comentó que para el próximo Proceso Electoral. Pero en el acuerdo no se encuentra justificada por qué ya no se alcanzarían emitir más allá de la falta de estudios que coincido totalmente estas acciones, por eso es que refiero que a como está en este instante, es



altamente impugnables y podrían agarrarnos incluso las prisas a medio Proceso Electoral, tan es así que no se puede decir que lo vamos a ver para el próximo Proceso Electoral, que no hemos emitido acciones para otros grupos aún, está pendiente ese acuerdo, entonces, en ese sentido tendríamos que justificar, motivar y hacer la redacción correspondiente a efectos de señalar que vamos a ponernos a trabajar en el tema y que en su momento se hará la consideración correspondiente sobre la emisión o no, de dichas acciones, sería cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señora Consejera, sino hubiera ninguna otra intervención, entonces. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Una moción Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Adelante Consejero Hernán ¿para quién es la moción?

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Es que solicité desde la segunda ronda, pero creo que no me alcanzaron a ver, para participar. -----

La Consejera Presidenta: Adelante. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Gracias, sí, es en el mismo sentido de, en parte estoy de acuerdo con lo que mencionó la Consejera Rosselvy y también en una parte con, de lo que mencionó el Consejero Juan Correa, con respecto a la representatividad que pueda tener la población migrante en el Estado, pero considero que efectivamente la motivación del acuerdo no es la correcta, debió de hacerse de una forma más clara y precisa, de hecho hasta hace un razonamiento con respecto a otras entidades federativas, que pareciera ser más confuso el proyecto de acuerdo, por esos motivos que estoy exponiendo, anuncio que mi voto será concurrente con toda la intención de fortalecer este proyecto, sería cuánto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero, si no hubiera ningún otro tema pendiente, le pido por favor al señor Secretario que se sirva someter a votación el contenido del proyecto del presente acuerdo con las modificaciones precisadas con la Consejera Rosselvy, que sería engrosar el proyecto, adelante señor Consejero.

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Sometan a votación las propuestas de la Consejera Rosselvy. -----

La Consejera Presidenta: Para que se incluya. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Para que se incluya o no, bueno. -----

La Consejera Presidenta: Vamos a someter entonces a votación las modificaciones propuestas por la Consejera Rosselvy, para saber si se incluye o no dentro del presente proyecto. -----

El Secretario del Consejo: Se ponen a consideración las propuestas realizadas por la Consejera Rosselvy, en términos del acuerdo que se está analizando, por lo que agradeceré a los integrantes de este Consejo sírvanse manifestar el sentido de su voto. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez -----

La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor de las modificaciones de la Consejera. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Es mi propuesta gracias. -----



El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----
La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: En contra. --
El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----
El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: En contra. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----
El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----
El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----
El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **mayoría**, con las modificaciones presentadas con dos votos en contra. -----
El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Una moción Presidenta. -----
La Consejera Presidenta: Adelante señor Consejero. -----
El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: gracias Presidenta, solamente para recordar que mi voto es concurrente, gracias. -----
El Secretario del Consejo: Ah perdón, ok. -----
La Consejera Presidenta: Ahora sí, vamos a someter. -----
El Secretario del Consejo: En lo general, bien, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se da respuesta a la solicitud de acciones afirmativas a favor de las personas migrantes y residentes en el extranjero formulada por el ciudadano Abelino Meza Rodríguez quien se ostenta como Secretario General de la Asociación Civil Fuerza Migrante; por lo que agradeceré por favor, sírvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez -----
La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.
La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----
La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----
El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----
El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----
El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----
El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor, voto concurrente. -----
El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente, perdón, Consejeras y Consejeros representantes

de los Partidos Políticos, se hace constar que en virtud de los engroses que se ha realizado al proyecto de acuerdo antes referido, el término para interponer medios de impugnación alguno, corre a partir de la fecha que sean notificados vía electrónica, conforme a lo previsto en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones de este Consejo Estatal.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **décimo segundo punto** del orden del día es el relativo al informe de resultados de gestión correspondiente al primer semestre 2023, que rinde la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores y señoras integrantes del Consejo, les pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación a este punto? Para que pueda anotarlo y abrir las rondas correspondientes. Si no hubiera ninguna intervención, ni en la parte virtual, ni presencial, le pido al señor Secretario que, por favor, dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **décimo tercer punto** del orden del día, es el relativo al informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en el mes de septiembre de 2023 en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo, les pregunto a ustedes ¿si alguien desea intervenir en relación a este punto? Para que pueda anotarlo y sean las rondas correspondientes. Si no hubiera ninguna intervención, le pido al señor Secretario, que, por favor, dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta el **décimo cuarto punto** del orden del día, es el reactivo de los **Asuntos generales**-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo, les pregunto a ustedes ¿si alguien desea intervenir en el punto de Asuntos Generales? Se anota el representante del PRD, ¿alguna otra anotación? La Consejera Rosselvy, el Consejero Juan Correa y toda vez que no hay más intervenciones, se abre la primera ronda, tiene el uso de la voz el representante del PRD, hasta por diez minutos, adelante por favor. -----

Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Con su venia Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, medios de comunicación, estamos a la antesala del inicio del Proceso Electoral, prácticamente a unas horas de que se inicie esta jornada cívica y desde ahora, pues, se está construyendo todas las columnas necesarias para este Proceso Electoral, esta representación, pues, ha venido manifestando constantemente su determinación de hacer ese llamado a los actores políticos, para que se suscriban al ámbito electoral, y por qué lo decimos, porque a pesar de los constantes llamados que se ha venido haciendo a lo largo de estos meses, hemos estado observando un abuso constante de algunos aspirantes del seguirse dando publicidad, de

seguirse dando, a través de diferentes medios, una serie de manifestaciones que obviamente violentan la Ley Electoral del Estado de Tabasco y la Ley Federal en su momento, si bien no estamos ni en época de precampaña, ni de campaña, es obvio de que por todas partes vemos pendones, vemos camisetas rotuladas, playeras rotuladas, que expresan la opinión o manifestación de algún partido político, lo cual ya desde ahora contribuye, obviamente, a que el Proceso Electoral empiece a tener esos matices de que se esté abusando de la libertad que se tiene, entonces, yo quisiera hacer un llamado respetuoso a ustedes, como Consejeros Electorales, para que estén atentos a todos estos eventos que se han venido suscitando y que obviamente en su momento esta representación ha denunciado y que también en los próximos días hará uso de ese derecho de denunciar, porque obviamente si hay personas a las cuales no les interesa la Ley Electoral, dicen que buscan obedecer la Ley y la Constitución, pero en los hechos no lo hacen así, sino al contrario, van en contra de todo este sistema que se ha ido construyendo y que ha costado muchísimo y que dicho sea de paso, no solamente ha costado sangre, sudor y lágrimas, sino todo lo que tiene que ver con el desgaste físico, moral, de muchas personas que lucharon por establecer esta democracia insipiente, pero parece que vamos como el cangrejo, en retroceso, y burlándose de este Consejo Electoral, muchos aspirantes toman con risa y con burla, las expresiones que se hacen desde acá, entonces, yo quisiera invitarles hacer un enérgico llamado, porque ya se están dando este tipo de manifestaciones y que en este momento no quiero hacer preciso nombres y quienes son, pero es público y notorio lo que está sucediendo aquí en el Estado de Tabasco, así que, o le entramos al tema para limitar los actos de estas personas que evidentemente están violando la Ley Electoral o vamos a permitir que ya desde ahora nuestro Proceso Electoral esté contaminado y al estar contaminado, obviamente va a ser un proceso Electoral que, de entrada, ya estaría descartado y eso no es lo que queremos, queremos un Proceso que se ajuste a nuestro marco constitucional, certeza, legalidad, equidad, que sean los ciudadanos como hemos dicho aquí muchas veces, que determinen el sentido de su voto, pero de manera libre, sin coacción, sin aprieto, sin que los impulsen, hoy vemos por ejemplo, un aspirante que no ha renunciado a su cargo público, pero ya anda caminando y haciendo manifestaciones de que va a pedir licencia los fines de semana, para poder hacer la propuesta esa que trae, entonces, de que se trata esto, se trata de burlar las leyes electorales, se trata de menoscabar este Instituto, simplemente porque choca con las aspiraciones que puedan tener, así que vale la pena que observemos lo que acontece a nuestro alrededor, que no nos pongamos una venda, que nos haga estar ciego ante la realidad que estamos enfrentando y desde ahora poder expresar que eso constituye en opinión de nosotros, un agravio a las Instituciones electorales, es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, tiene el uso de la voz la Consejera Rosselvy hasta por diez minutos, adelante por favor. -----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Consejera Presidenta, en atención a lo manifestado en esta mesa por el representante del PRD y con vista al inicio del próximo Proceso Electoral y que también los sucesos que estamos observando, respectos a posibles actos anticipados de campaña, precampaña, etcétera, la petición o la solicitud es que en

próximos días, ya sea con el arranque del Proceso Electoral o previamente a como lo consideremos, se haga algún tipo de homologación al acuerdo del INE 448-2023, donde se establecen los lineamientos generales para regular los procesos, actos, actividades y propaganda realizadas en los procesos políticos, a fin de dar certeza respecto a cuales van a ser los parámetros y las líneas de acción de este Instituto Electoral Local, respecto a los posibles actos que se pudieran ir denunciando, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señora Consejera, tiene el uso de la voz el Consejero Juan Correa, hasta por diez minutos. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias, Consejera Presidenta por el uso de la voz nuevamente y bueno, voy a referirme, en principio, algo que aquí se ha tocado, particularmente lo que mencionó la Consejera Rosselvy, yo comparto la parte de que debemos homologar de acuerdo a lo que el INE tiene establecido al respecto y bueno, ahora paso a lo siguiente y que como he dicho, yo la verdad no quisiera haberlo traído aquí, pero pues las circunstancias obligan, bueno, he solicitado el uso de la palabra para traer a colación un tema doméstico y lo subrayo, domestico, que no debería de haber sido expuesto aquí, sino fuera, sino fuera por la resistencia al diálogo de la Presidencia y tiene que ver con lo que parecería ser el manejo discrecional del presupuesto en determinadas situaciones que vulneran la legalidad y en una institución en la que la legalidad es uno de sus principios rectores y como muestra me referiré a cuatro casos de lo que podría ser un rosario, uno, desde el mes de enero de este año no se les ha pagado a una colaboradora y a un colaborador de la consejería que presido, el mes de enero y tengo entendido que lo mismo ha ocurrido en otra consejería bajo el supuesto de la carencia de suficiencia presupuestal, sin embargo, como es público desde del inicio de este mes se hizo una serie de contrataciones, lo que indica la existencia de recursos económicos sin que haya habido ampliación presupuestal y que tengo entendido no la habría durante el año en curso, salvo la cantidad que se destinará para cubrir los tres últimos meses del dos mil veintitrés, correspondiente a lo que tiene que ver únicamente con el Proceso Electoral; dos, para atender actividades relacionadas con la consejería de la que soy titular, en un par de ocasiones he tenido la necesidad de financiar temporalmente los gastos correspondientes, porque según dicen, no hay suficiencia presupuestal; tres, hace casi un mes, el vehículo que tengo asignado, por desperfectos ha sido enviado a varios talleres, incluido el de la agencia, donde por alguna razón no se hizo valer la garantía y en buscar de menor precio de reparación fue sacado de la agencia para ser llevado a otro taller que resultó más caro que en la agencia, con un diagnóstico diferente al de esta y de ahí ya no se pasó y desconozco el motivo por el que a pesar del tiempo transcurrido no se me ha entregado, salvo un oficio en el que se dice que ya no presenta las fallas reportadas, supongo que milagrosamente, luego entonces, porque no se ha devuelto; cuatro, por primera vez en la historia de este Instituto no se lleva a cabo la semana de la democracia, en lo que llamamos la casa de la democracia que es este Instituto, que incongruencia y esto por insuficiencia presupuestal, como un ingrediente más, no se puso en lo que denominamos programa de inversión anual, porque las distribuciones que hizo el área de planeación contemplaba la ejecución de actividades a media y así no se haría ninguna de ellas, lo que en su momento

explique, por lo que demande la readecuación correspondiente; cinco, como puede verse, el común denominador de los motivos de la existencia de los casos expuestos y de casi todos los demás que se podrían ventilar, de acuerdo a la explicación que siempre se da y suena a mantra, por parte de la Presidencia de este Instituto, es la insuficiencia presupuestal, aunque hay hechos que no la avalan, por lo que para despejar dudas, solicito de la manera más atenta, a la Consejera Presidenta, de no tener inconveniente, haga las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Finanzas para solicitar una audiencia en la que podamos dialogar con la autoridad en la materia, todas las Consejerías Electorales, a fin de que nos ilustre en torno de la falta de suficiencia presupuestal de nuestra Institución que afecta el desarrollo normal de sus actividades, independientemente de que el interno, con carácter urgente, igualmente solicito que administración y planeación nos presenten detalladamente a cuánto ascienden las ministraciones mensuales de finanzas y que días las realiza, así como también los gastos que se han tenido en cada una de las partidas presupuestales y de los programas que tenemos establecido, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero, les pregunto a ustedes ¿si alguien desea intervenir en segunda ronda? Se anota el representante de Movimiento Ciudadano, la Consejera Rosselvy y si no hubiera ninguna otra anotación, adelante señor representante. -----

El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Buenas tardes a los medios de comunicación y a todas las personas que nos ven por las redes sociales, es referente a lo que menciona el compañero representante del PRD, en diferentes sesiones se ha hecho las manifestaciones del abuso de algunos actores Políticos, en hacer una precampaña cuando no existe o que todavía no es tiempo para hacer esa precampaña y por qué menciono esto, el día veintiocho de septiembre el señor Diputado Federal de Morena, Oscar Cantón Zetina, subió una carta a las redes sociales donde dentro de todo lo que dice y manifiesta de su inconformidad a lo que pasó en la convocatoria, dice, independientemente de las propuestas del Consejo político Estatal y de manera contundente y definitiva les digo, estaré, ganaremos la encuesta de Morena para coordinar el comité de la defensa de la 4T y después seremos candidatos, después seré candidato y gobernador de Tabasco, yo creo que es más que manifiesto que esta pantomima que hacen con la coordinación de la 4T, que no nada más la hacen aquí en Tabasco, sino la hacen a nivel Nacional, pues es un trampolín para estar haciendo precampaña en tiempos que todavía no lo establece la Ley, entonces nosotros si solicitamos y no nada más a esta persona, que ya está haciendo su precampaña, está la Presidenta Municipal del Centro, que igual fue una de las cuatro personas que quedaron designadas y que ya está siendo, está empezando hacer su trabajo siendo Presidenta Municipal y solicitando una licencia nada más los fines de semana, que son los días que va a caminar como aspirante, entonces, si le pedimos a este Instituto que haga valer el, que haga valer la Ley y que se aplique y sobre todo que se tome en consideración lo que se está manifestando y que se haga una llamada enérgica al Partido Morena, entonces, solicitamos eso y esperemos en próximas fechas ver el trabajo que este Instituto haga, sobre este caso, sería cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, tiene el uso de la voz la Consejera Rosselvy hasta por cinco minutos, adelante por favor. -----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Sí, solamente, mi intervención será en dos partes muy chiquitas, una que sabemos que los tiempos todavía no llegan, pero que a partir del próximo seis de octubre que dará inicio el Proceso Electoral, pues, por así decirlo, las reglas cambian y hay que estar muy pendientes al respecto, bueno y la segunda parte de mi intervención es para invitarles esta tarde a las cuatro p.m., en este recinto a la conferencia magistral denominada acciones afirmativas en México, que va a dar el Doctor Felipe de la Mata Pizaña, él es Magistrado integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en conjunto con la Maestra Roselia Bustillo Marín, quien es secretaria de estudio y cuenta del Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación y quien además es una de las tres personas que están compitiendo para ocupar la magistratura de Sala Regional Xalapa, les repito, hoy a las cuatro de la tarde tendremos esta conferencia magistral, están todas, todos y todes invitados, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señora Consejera, les pregunto si alguien desea intervenir en tercera ronda en el punto de asuntos general, para que pueda anotarlo, adelante Consejero Hernán, tiene el uso de la voz hasta por tres minutos. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidenta, saludo a las Consejerías Electorales, representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación, ciudadanía en general, el motivo de mi intervención en esta última ronda es para aprovechar y recordar a la ciudadanía de Tabasco que en próximos días este Instituto va emitir las convocatorias para la integración de los veintiún Órganos desconcentrados, me refiero a las Juntas y Consejos Electorales, se están haciendo algunas propuestas muy personales de esta Consejería para que se lleven a cabo la implementación de acciones afirmativas para la integración de personas en situación de vulnerabilidad atendiendo a los mismos grupos que van a ser favorecidos en las acciones afirmativas para los cargos de elección popular, es por eso que hago una atenta invitación para que estén pendientes de nuestras redes sociales y también hago una invitación a mis pares, Consejeros y Consejeras Electorales en el sentido de que analicemos bien la implementación de estas acciones afirmativas, volteando a ver entidades como lo son Chihuahua, Chiapas, donde ya han sido revocado los acuerdos por no realizarse estas acciones afirmativas, sería cuánto Presidenta, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero, en virtud de que ya se agotaron las rondas, le pido al señor secretario que nos dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el último punto del orden del día, es el relativo a la **clausura**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las doce horas con veintiséis minutos del día viernes veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, declaró formal y legalmente clausurado los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Estatal del



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia, muchas gracias y buenas tardes.-----

Constando el presente proyecto de acta de **(25) veinticinco** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella. -----

----- conste -----

Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez
Presidenta del Consejo

Lic. Jorge Alberto Zavala Frías
Secretario del Consejo

Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo
Consejera Electoral

Mtro. Juan Correa López
Consejero Electoral

M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero Electoral

Lic. Hernán González Sala
Consejero Electoral

Lic. Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Lic. María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 13/ORD/29-09-2023

"Tu participación es
nuestro compromiso"

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido Verde Ecologista de México

Partido Movimiento Ciudadano

Partido MORENA